

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA-HISTORIA (CC.SS.)

CURSO: 2017-2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación para aprobar las asignaturas impartidas por este Departamento en la ESO y el bachillerato son los recogidos en el Decreto 38/2015 de 22 de mayo (BOC del 5 junio del 2015).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de calificación en todos los cursos de la ESO

El Departamento de Geografía e Historia (CC.SS.) ha considerado oportuno establecer los siguientes criterios de calificación en todos los cursos de Ciencias Sociales (Geografía-Historia) de la Enseñanza Secundaria Obligatoria:

- La realización de pruebas objetivas escritas u orales, que tendrán un carácter de síntesis de los contenidos desarrollados. Las pruebas escritas supondrán un 80% de la evaluación, en todos los cursos de Ciencias Sociales (Geografía e Historia) de la ESO.
- No se podrá hacer media entre pruebas escritas cuando, en alguna de las tres evaluaciones, una de las pruebas no alcance el 3 sobre 10.
- La realización de las actividades y la actitud en el aula. El alumno deberá realizar, tanto en el aula como en su casa, las actividades señaladas por el profesor/a para la asignatura. A este fin contará con un cuaderno, que llevará al día y que será presentado completo, corregido y en orden. Igualmente, se precisa la asistencia a clase y la atención en el aula. Todos estos aspectos, junto con el interés y la participación, podrán modificar la nota hasta un 20 %, en todos los cursos de Ciencias Sociales de ESO.
- La presentación completa y ordenada del cuaderno de clase es imprescindible para aprobar cada evaluación. Además, para aprobar la asignatura será necesario que el alumno obtenga al menos un 50% en cada uno de los apartados: a) pruebas escritas, b) cuaderno, actitud y esfuerzo.
- La ortografía es también un criterio de calificación, que puede modificar la nota en sentido negativo, de modo que se restará una décima por cada falta ortográfica o por cada dos errores de tilde.
- Los alumnos de 3º de ESO, que cursan la asignatura de CCSS dentro del Programa Bilingüe, serán evaluados de igual manera que los no bilingües. En este sentido, es preciso aclarar que, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se intercalarán también preguntas y/o actividades en español.
- Nota: en caso de no asistencia a una prueba de evaluación el alumno deberá

presentar un documento justificativo (del centro médico, consulta médica, juzgado...) para poder realizar dicha prueba otro día.

Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y de calificación en Historia Contemporánea (1º de bachillerato)

Los procedimientos o instrumentos de evaluación serán pruebas escritas. Las pruebas escritas pueden contener mapas, gráficos, textos para comentar, etc.

A nivel de bachillerato, el hábito de trabajo cotidiano deberá estar ya adquirido, por ello, incrementaremos la importancia de las pruebas escritas, que supondrán un 90 % de la calificación.

Seguiremos preguntando en clase, para afianzar dicho hábito de estudio cotidiano y corregir las posibles actividades realizadas en casa. Las notas de clase, las actividades realizadas, el interés y la participación, así como la asistencia regular supondrán el 10% de la nota de la evaluación.

Al tratarse de una enseñanza de carácter presencial, las ausencias reiteradas sin la debida justificación podrán reducir significativamente la nota final de cada evaluación, dentro del 10% referido.

En caso de varias pruebas escritas por evaluación, no podrá hacerse media cuando en alguna de ellas se alcance una nota inferior a 4 sobre 10.

La ortografía será también un elemento de calificación, de modo que se bajará una décima por cada falta de ortografía y por cada dos errores de tilde, siguiendo los criterios del Plan Lector del Centro.

Se realizarán pruebas de recuperación de las evaluaciones, entre diciembre y junio.

La nota final de junio se hace a partir de la media de todas evaluaciones, las cuales deben estar aprobadas.

La prueba extraordinaria de septiembre consistirá en un examen escrito, global de toda la materia del curso. Algunos alumnos podrán examinarse solamente de las evaluaciones suspensas en junio.

Nota: en caso de no asistencia a una prueba de evaluación, el alumno deberá presentar un documento justificativo (centro médico, consulta médica, juzgado u otro organismo de similar categoría) para poder realizar dicha prueba otro día.

Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y de calificación en Historia de España (2º de bachillerato)

El profesor evaluará a los alumnos teniendo en cuenta los objetivos específicos y los conocimientos adquiridos, según los criterios de evaluación establecidos. Asimismo,

deberá considerar la madurez académica de los alumnos en relación con los objetivos del bachillerato y sus posibilidades de progreso en estudios posteriores.

El profesor evaluará tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo.

En cuanto a los Procedimientos de Evaluación, estos se basarán en la realización de pruebas escritas, que pueden incluir textos, mapas, gráficos, líneas de tiempo, preguntas a desarrollar, de relación, etc. En menor medida, preguntas orales, la observación directa del profesor sobre el trabajo cotidiano del alumno, atención, participación, interés, etc.

En determinadas fechas se realizarán pruebas escritas que incluirán los diversos contenidos desarrollados durante el período a evaluar, a fin de comprobar si el alumno ha adquirido las capacidades expresadas en los objetivos de la programación y ha asimilado y estudiado los contenidos impartidos.

El curso se organizará en torno a tres evaluaciones cuantitativas.

Cuando, en cada evaluación, se realicen dos o más pruebas escritas, no será posible hacer media si en alguna de ellas la calificación es menor de 4 sobre 10.

En esta etapa se supone que el hábito del trabajo personal está adquirido, por ello las pruebas escritas supondrán un 90 % de la calificación.

La asistencia regular a las clases, los ejercicios de comentario y la actitud (interés, atención y participación) contarán un 10 % en la calificación.

Al tratarse de una enseñanza de carácter presencial, las ausencias reiteradas sin la debida justificación podrán reducir la nota final de cada evaluación, dentro del 10 % referido.

La ortografía también será tenida en cuenta para la calificación: se descontarán 0,10 puntos por cada falta de ortografía y por cada dos errores de tilde.

Se realizarán exámenes de recuperación de las evaluaciones entre diciembre y mayo. En el mes de mayo, dichas pruebas se centrarán únicamente en aquellos alumnos que tengan, a juicio del profesor, razonadas posibilidades de recuperar, es decir cuando la asignatura no esté suspendida en más de un tercio.

La nota final de mayo-junio se hace a partir de la media de las evaluaciones. Para aprobar la asignatura en mayo-junio es necesario tener aprobadas cada una de las evaluaciones.

La prueba extraordinaria de septiembre consistirá en un examen global de la asignatura. Los alumnos con parte de la asignatura aprobada en mayo podrán examinarse de las evaluaciones suspensas.

Nota: en caso de no asistencia a una prueba de evaluación, el alumno deberá presentar un documento justificativo (centro médico, consulta médica, juzgado u organismo de similar categoría) para poder realizar dicha prueba otro día.

Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y de calificación en Geografía de España (2º de bachillerato)

Procedimientos e instrumentos de evaluación a través de las actividades habituales en el aula. Se basan en la observación por parte del profesor de la actitud y el trabajo del alumnado, en la evaluación de sus actividades y trabajos.

Procedimientos e instrumentos de evaluación a través de pruebas específicas. Permiten conocer el grado de asimilación de los contenidos. Estas pruebas pueden ser escritas e incluir definición de conceptos geográficos, desarrollo de temas, resolución de problemas, aplicación de procedimientos geográficos.

En cuanto a los criterios de calificación: 90 % corresponde a las pruebas escritas y 10 % se refiere a la actitud, participación en clase y actividades.

Ortografía: Se restará 0,10 puntos por cada falta de ortografía y 0,05 puntos por cada tilde.

Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y de calificación en Historia del Arte (2º de bachillerato)

Pruebas escritas o exámenes.

Análisis y comentarios de obras artísticas de cada estilo explicado.

Trabajos individuales o grupales ya propuestos y recogidos en los estándares de aprendizaje.

Trabajo en el aula (suponen el seguimiento de la actitud diaria de los alumnos respecto a la asignatura).

Las pruebas escritas supondrán el 90 % de la nota de la evaluación, mientras que el 10% restante procederá de los otros aspectos mencionados. En caso de dos ó más pruebas de evaluación, no se hará media cuando una de ellas tenga una nota inferior a 3 sobre 10, debiéndose recuperar toda la evaluación.

Se establece una prueba final en la que puedan recuperar aquellos alumnos que tengan suspensa alguna parte o la asignatura en su totalidad. La prueba extraordinaria de septiembre incluirá el total de los contenidos vistos durante el curso, independientemente de las evaluaciones aprobadas.